



Monitoreo de prensa escrita y digital-diciembre de 2023

Titular	Nota	Fuente
<p>Funcionarios son los mayores agresores contra defensoras de derechos humanos</p>	<p>Las principales responsables de agresiones a mujeres que trabajan de manera en favor de los derechos, entre 2020 y 2022, han sido las autoridades públicas, como diputados, alcaldes y otros funcionarios, quienes representan el 23% de estas agresiones, seguido de usuarios de redes sociales desconocidos, quienes representan el 20% de los casos, y en tercer lugar la policía con el 16%.</p> <p>Así lo expone el informe trianual de la Red de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, que recopila las agresiones a mujeres que trabajan de manera pacífica, en favor de los derechos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos...</p> <p>El informe también destaca los derechos que estas mujeres han defendido a través de sus ocupaciones y por el cual han sido agredidas. El 37% de las agresiones han ocurrido cuando las mujeres defienden sus derechos, así como también cuando defienden el derecho a la participación política y comunitaria con el 17.2% de los casos. Además del derecho a la información y libertad de expresión, los cuales son el 16.7% de las agresiones, otra de las causas por las que son agredidas es por la defensa del derecho a la vida libre de violencia y los derechos de la población LGBTIQ+.</p>	<p>EDH Pág.10 Viernes 8 Diciembre 2023</p>

Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/derechos-humanos-funcionarios-el-salvador-/1109133/2023/>